



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

006

USHUAIA, 17 de febrero del 2025

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-11737-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de materiales de construcción para conexión domiciliaria a la red natural de gas, en el marco del programa provincial de ayudas urgentes creado mediante Decreto Provincial N° 1611/21, con el objeto de otorgar un subsidio a favor de la Sra. RODRIGUEZ MARIA SOL – D.N.I. 29.949.152.

Que la Secretaría de Promoción Territorial solicitó proceder a la adquisición de los materiales que se encuentran detallados en la solicitud de cotización, a los efectos de dar curso al otorgamiento de subsidio en especie, para la conexión a la red natural de gas.

Que obra Dictamen S.L. y A. (M.J.G.) N° 36/25 a orden 14 del expediente mencionado en el Visto

Que en Orden N° 16, obra NOTA N° 004/2025 LETRA: SsPT–MJG, mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente.

Que en orden N° 19, obra Nota de Pedido N° 45/2025 del RAF 101.

Que en orden N° 20, obra Volante de Imputación Preventiva N° 225/2025- RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00047/25 correspondiente a la RAF N° 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso B) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso B), y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto

///...2

G.T.F.
L.S.




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y el N° 3217/23.

Por ello:

LA SUBCRETARIA DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00047/2025 del RAF 101, referente a la adquisición de materiales de construcción para conexión domiciliaria a la red natural de gas, en el marco del programa provincial de ayudas urgentes creado mediante Decreto Provincial N° 1611/21, con el objeto de otorgar un subsidio a favor de la Sra. RODRIGUEZ MARIA SOL – D.N.I. 29.949.152.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte integral de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0437UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0437, RAF 101, Inciso 50000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.T. N° **006** /2025

G.T.F.
L.S.


Anaclara Gomez
Subsecretaria de
Promoción Territorial
M.J.G



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – DISPOSICIÓN Ss.P.T.- MJG N° **006** /2025



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2025

Pieza Administrativa N° 11737 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 18/2/2025 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. B)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso B) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1611/21; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso B), y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Estopa. Unidad			
>>	Estopa Blanca x kilo	1.00
2	Glicerina x 500 G. UNIDAD			
>>	Glicerina x 500GR	1.00
3	Pintura epoxi. Litro			
>>	Pintura Epoxi 500 C.C.	1.00
4	AGUARRAS X 4 LT. UNIDAD			
>>	Aguarras x 4 Lts.	1.00
5	Fijador-Sellador. UNIDAD			
>>	Pintura Imprimidor x 4 LTS	1.00
6	CAÑO EPOXI. UNIDAD			
>>	Caño Epoxi 1" 1/4"	3.00
7	CAÑO EPOXI. UNIDAD			
>>	Caño Epoxi 1 Pulgada	2.00
8	CAÑO EPOXI. UNIDAD			
>>	Caño Epoxi 3/4	3.00
9	CODO 90° DE EPOXI (HH) DE 1 ¼". unidad			
>>	Codo Epoxi 1 1/4 H/H	6.00
10	Codo Epoxi 90 MH 1.1/4"			
>>	Codo Epoxi 1 1/4 M/H	2.00
11	Codo Epoxi 90 HH 1"			
>>	Codo Epoxi 1" H/H	6.00
12	Codo Epoxi 90 MH. Unidad			

G.T.F.
L.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

006

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2025

Pieza Administrativa N° 11737 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 18/2/2025 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. B)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso B) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1611/21; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso B), y N° 58/21.
SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Codo Epoxi 1" M/H	2.00
13	TEE EPOXI. Unidad			
>>	TEE Epoxi 1 1/4	2.00
14	TEE EPOXI. Unidad			
>>	Tee Epoxi 1"	2.00
15	CODO HH 90 3/4 EPOXI. UNIDAD			
>>	Codo Epoxi 90" 3/4 HH	14.00
16	CODO MH 90 3/4 EPOXI. UNIDAD			
>>	Codo Epoxi 3/4 HM	2.00
17	CUPLA EPOXI 3/4". UNIDAD			
>>	Cupla Epoxi 3/4" HH	4.00
18	Cupla Unión. Unidad			
>>	Cupla Epoxi 1"	2.00
19	Cupla Unión. Unidad			
>>	Cupla Epoxi 1" 1/4"	2.00
20	Buje Reducción Epoxi 1.1/4x1			
>>	Buje de Reducción Epoxi 1 1/4" a 1"	4.00
21	Buje Reduccion Epoxi 1.1/4x3/4			
>>	Buje Epoxi 1 1/4" a 3/4"	4.00
22	BUJE DE REDUCCION. UNIDAD			
>>	Buje Epoxi 1" a 3/4"	4.00
23	BUJE DE REDUCCION. UNIDAD			
>>	Buje Epoxi 3/4 x 1/2	5.00

Página 2 de 7

G.T.F.

L.S.

///...3



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

006

...///3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2025

Pieza Administrativa N° 11737 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 18/2/2025 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. B)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso B) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1611/21; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la
Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I,
Inciso B), y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
24	LLAVE DE GAS BCE 1". UNIDAD			
>>	Llave de Gas S/Campana de 1"	1.00
25	Llave de gas 3/4 c/campana. unidad			
>>	Llave de Gas 3/4 Epoxi	4.00
26	Litargirio Bolsa x 500gr. Unidad			
>>	Litargirio x 500GR	1.00
27	FLEXIBLE PARA GAS. UNIDAD			
>>	Flexible para gas 20/40" x 1/2"	2.00
28	FLEXIBLE PARA GAS. UNIDAD			
>>	Flexible para gas 20/40 x 5/16" x 1/2"	2.00
29	GRAMPA OMEGA 1"1/4			
>>	Grampa Omega 1. 1/4"	10.00
30	GRAMPAS OMEGA 1". UNIDAD			
>>	Grampa Omega 1"	10.00
31	grampa omega 3/4". UNIDAD			
>>	Grampa Omega 3/4"	15.00
32	TORNILLO T1. UNIDAD			
>>	Tornillo T1	60.00
33	TORNILLO T2. UNIDAD			
>>	Tornillo T2	60.00
34	Tornillo T3. UNIDAD			
>>	Tornillo T3	100.00

Página 3 de 7

G.T.F.
L.S.

///...4



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

006

...//4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2025

Pieza Administrativa N° 11737 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 18/2/2025 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. B)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso B) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1611/21; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la
Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I,
Inciso B), y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
35	Fijador-Sellador. UNIDAD			
>>	Sellador Alta Temperatura	1.00
36	Placa cementicia de 8 mm aprox. UNIDAD			
>>	Placo Cementicia 8mm	1.00
37	Cinta para Caños. Unidad			
>>	Cinta Polyguard de 10mts.	1.00
38	Pincel N° 10 chato mango negro. Unidad			
>>	Pincel de 1"	2.00
39	Pincel cerda blanca n° 20			
>>	Pincel de 2"	1.00
40	JUEGO DE REPUESTO DE PEINE PARA ROSCADORA. UNIDAD			
>>	Juego de Peine para Roscadora de 1" y 2"	1.00
41	JUEGO DE REPUESTO DE PEINE PARA ROSCADORA. UNIDAD			
>>	Juego de Peine para Roscadora de 1/2 y 3/4	1.00
42	DISCO DE CORTE. UNIDAD			
>>	Disco de corte 4 1/4	4.00
43	DISCO DE CORTE. UNIDAD			
>>	Disco Widia/Diamantado 4 1/4	1.00
44	Rollo de cinta de teflon. Unidad			
>>	Rollo de teflón de 3/4 x 40mts	1.00
45	Grasa grafitada			
>>	Grasa Grafitada x 50grs	1.00
46	Regulador de Gas. unidad			

Página 4 de 7

G.T.F.
L.S.

///...5



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

006

...//5



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2025

Pieza Administrativa N° 11737 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 18/2/2025 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. B)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso B) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1611/21; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la
Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I,
Inciso B), y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Regulador de Gas de 6 Mts. Cubicos	1.00
47	Pilar nicho de gas. Unidad			
>>	Pilar para gas de 1 1/4 x 3/4	1.00
48	BOLSA DE CEMENTO. 50 kilos			
>>	Bolsa de Cemento x 50kg	1.00
49	Bloques.			
>>	Bloque de Hormigon 20x20x40	4.00
50	REJILLA DE VENTILACION. UNIDAD			
>>	Rejilla de ventilación V y A de 100cm2	4.00
51	Aceite soluble x 1 litro. LITRO			
>>	Aceite Soluble x litro	4.00
52	Caño Galvanizado. UNIDAD			
>>	Caño de chapa de Zinc 4"	3.00
53	H o sombrero de 4". unidad			
>>	Sombrero / Caño de chapa H 4"	1.00
54	Nicho/gabinete de gas. Unidad			
>>	Nicho de gas con puerta	1.00
55	CALEFACTOR. UNIDAD			
>>	Calefactor Tiro Balanceado 6000 salida izquierda	1.00
56	CALEFACTOR. UNIDAD			
>>	Calefactor Tiro Balanceado 4000 salida izquierda	1.00
57	COCINA 4 HORNALLAS. UNIDAD			
>>	Cocina de cuatro (04) Hornallas con horno	1.00

G.T.F.
L.S.

///...6



006

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//6



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2025

Pieza Administrativa N° 11737 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 18/2/2025 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. B)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso B) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1611/21, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso B), y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
58	Calefon. Unidad			
>>	Calefón - Tipo PEISA 14 TBF GN	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Según decreto 674/11.-
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Según decreto 674/11.-

G.T.F.
L.S.

///...7



006

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///7



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2025

Pieza Administrativa N° 11737 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 18/2/2025 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. B)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

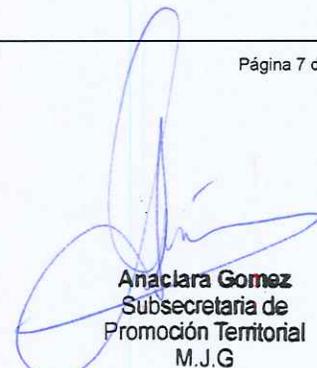
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso B) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1611/21; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la
Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I,
Inciso B), y N° 58/21.
SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	Secretaría de Promoción Territorial - SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/02/2025 A LAS 14:00 HS		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete		
	Vigencia del Contrato:	No se requiere de acuerdo a nota fundada		
	Garantía de Oferta:	No		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

G.T.F.
L.S.


Anaclara Gomez
 Subsecretaria de
 Promoción Territorial
 M.J.G